



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LITA

ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025

FECHA: 27 de abril de 2026

HORA: 10h00

LUGAR: Sala de Sesiones del GAD Parroquial de Lita

PARTICIPANTES:

- Autoridades del GAD Parroquial Rural de Lita.
- Representantes del Consejo de Planificación Parroquial.
- Miembros del Sistema de Participación Ciudadana.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión a cargo del Sr. Carlos Paúl Andrade, Presidente del GAD Parroquial.
3. Socialización del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025.
4. Presentación del mecanismo de selección de temas (Formulario de Comisiones y Proyectos).
5. Conformación y validación del Sistema de Participación Ciudadana.
6. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM: Se verifica la asistencia de los vocales del GAD Parroquial y los representantes ciudadanos del Consejo de Planificación, existiendo el quórum legal para sesionar.

2. INSTALACIÓN: El Sr. Carlos Paúl Andrade Cantincuz, en su calidad de Presidente, da la bienvenida a los asistentes, resaltando que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y un deber constitucional de las autoridades.

3. SOCIALIZACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025: Se informa a la plenaria las fases del proceso según las directrices del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). Se enfatiza que el informe corresponde a la gestión realizada desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LITA

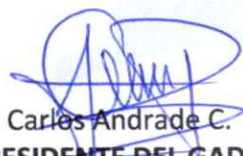
4. MECANISMO DE SELECCIÓN DE TEMAS: Se presenta el **Formulario de Selección de Temas**, el cual será compartido a la ciudadanía mediante un enlace de Google Forms. Se explica que en dicho formulario constan de manera detallada cada una de las **comisiones del GAD** (Vialidad, Producción, Educación y Cultura, Social, etc.) junto con los **proyectos específicos ejecutados en 2025**. El objetivo es que la ciudadanía elija los temas de mayor interés sobre los cuales la autoridad deberá profundizar y explicar en el evento público de rendición de cuentas.

5. CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se procede a la validación de los representantes que conforman el Sistema de Participación Ciudadana. Se acuerda que ellos serán los encargados de vigilar la transparencia del proceso y motivar a los recintos y comunidades de la Parroquia Lita a llenar los formularios de selección de temas.

RESOLUCIONES:

- **PRIMERA:** Aprobar el cronograma de socialización para el proceso de Rendición de Cuentas 2025.
- **SEGUNDA:** Validar el uso del formulario en línea por comisiones y proyectos como herramienta técnica para recoger las demandas ciudadanas.
- **TERCERA:** Ratificar el compromiso del Consejo de Planificación y el Sistema de Participación Ciudadana en el acompañamiento de este proceso.

Siendo las 11h30, se levanta la sesión, firmando para constancia los presentes.


Sr. Carlos Andrade C.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LITA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LITA
Presidencia
RUC: 1060023040001
Lita - Ibarra - Imbabura


Ing. Jacqueline Chuquizan
SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LITA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LITA
Secretaria Tesorera
RUC: 1060023040001
Lita - Ibarra - Imbabura